****

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2013

****

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día uno del mes de abril del año dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en el Barrio Centario Dolores Sucre 109 y el oro, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el gerente de la compañía, la señor Abg. Jose Ponce Guzmán; y, como Secretario de la Junta, la señora Fanny Fuentes Molestina. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) el señor Ing. Jose Luis Ponce Fuentes como propietario de un mil noventa y nueve(1999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una de ellas. DOS) la señora Estefania Ponce Fuentes como propietaria de una (01) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una de ellas. Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 2000, 00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.
2.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente de la compañía.
3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario
4.- Conocer el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 y decidir sobre el resultado del mismo.

Acto seguido el Presidente toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el Informe del Gerente del ejercicio económico 2012 en el cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son negativos y que la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros

disponibles, lo cual se eleva a moción. En este estado la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ZANILLA S.A.** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.-** Acto seguido toma la palabra el Presidente e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2012 en el cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la misma y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción. En este estado la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ZANILLA S.A.** por unanimidad **RESOLVIO Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.-** Nuevamente toma la palabra el PRESIDENTE de la Junta y expone el Balance General del ejercicio 2012 e indica que la situación financiera de la compañía es estable. En este estado la General Universal de Accionistas de la compañía **PROFESSIONAL ASISTANT S.A. PROASISTANT** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ:** EL **BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.** Al no haber más puntos a tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.-

Abg. Jose Ponce Guzmán
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fanny Fuentes Molestina
SECRETARIA